



## **LLAMADO A PARTICIPAR EN DESFILE DE MODA INAUGURAL DE MICSUR 2016, COLOMBIA.**

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), a través de su Secretaría de Economía Creativa, invita a diseñadores de indumentaria, vestuario y accesorios, interesados en postular proyectos de pasarela para la Inauguración de MICSUR 2016, el que se llevará a cabo entre el 17 al 20 de octubre de 2016 en la ciudad de Bogotá, Colombia, a presentar sus propuestas.

### **1. Antecedentes:**

MICSUR es el mercado de industrias culturales de Sudamérica. Consiste en 3 días de actividades, que consideran, entre otros la realización de mesas de negocios, stands, *showcases*, desfiles y seminarios, orientados a la integración comercial de las naciones de Sudamérica, en el ámbito de las industrias creativas y culturales, que contará con la participación de delegaciones de productores, compradores y vendedores del sector, incluidas delegaciones de compradores extra-regionales. Su objetivo es profundizar las relaciones comerciales entre las empresas del sector de las industrias creativas y culturales de la región. Se realizará entre el 17 y el 20 de octubre de 2016 en el espacio Corferias en Bogotá, Colombia. Los países que participarán son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Durante su inauguración el día 17 de octubre en uno de los grandes teatros de la ciudad, bien sea el Teatro Colón o el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, se realizará un desfile de modas con un diseñador representante de cada país que participará, dos espectáculos de danza y uno de música.

Para la participación chilena en la pasarela inaugural, MICSUR se ha puesto en contacto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (CNCA) para que

esta institución facilite la recolección y posterior entrega de las propuestas al Comité Ejecutivo de MICSUR. El comité ejecutivo de MICSUR será quien esté a cargo de elegir al proyecto participante. Asimismo, ha dispuesto un plazo extraordinario para la recepción de propuestas chilenas el cual estará abierto hasta el día 15 de julio.

## **2. Objetivo**

Por medio de esta invitación, se busca incentivar la participación de diseñadores de moda chilenos en MICSUR, y de esta forma garantizar la adecuada representación del país y del sector del diseño de indumentaria chileno.

## **3. Beneficios y Responsabilidades del Postulante**

El **CNCA** apoyará al seleccionado en los siguientes gastos:

- Transportes aéreos ida y regreso desde la ciudad de origen del postulante hasta Bogotá.
- Alojamiento por un máximo de 4 noches (16, 17, 18 y 19 de octubre de 2016).
- Acreditación que les otorga el derecho de participar en ruedas de negocios, seminarios y/o sesiones de Pitch durante los días de Feria.

**MICSUR** apoyará al seleccionado con:

- Producción del desfile asesorado por Inexmoda Colombia.
  - o Modelos. El desfile contará con 25 modelos, cada una tendrá un cambio (por lo tanto serán 50 looks) 5 por cada uno de los 10 países.
  - o Maquillaje y Peinado para los 5 looks.
  - o Producción técnica de la pasarela: luces y música.

El **seleccionado tiene la responsabilidad de producir y trasladar los looks completos a Bogotá** Colombia para las 5 pasadas comprometidas.

## **4. De las Postulaciones.**

Los postulantes deberán presentar propuestas de 5 looks completos que respondan a los cuatro lineamientos propuestos por Micsur, que manifiestan los cuestionamientos de las industrias culturales en el ámbito suramericano y además se corresponden con algunos de los nuevos retos del sector diseño en Latinoamérica:

- i. **DIALOGOS DE LA TRADICION Y LA CONTEMPORANEIDAD:** Se propone pensar en creadores comprometidos con la valoración de las tradiciones ancestrales de los pueblos latinoamericanos, su estudio e investigación y su dialogo con nuevos lenguajes contemporáneos partiendo del respeto frente a las comunidades y sus saberes.
- ii. **NUEVOS NOMBRES DEL DISEÑO LATINOAMERICANO:** Micsur apuesta por nuevos creadores que representen la nueva fuerza creadora latinoamericana, nuevos creadores comprometidos con sus regiones, poblaciones y países representan la nueva creatividad del continente sur.

- iii. **ETICA Y DISEÑO SOSTENIBLE:** Un criterio importante son los diseñadores que apoyen las nuevas creaciones basadas en producciones que no contradigan las normativas de la ética laboral en el campo del diseño y producción textil y de moda y que estén acordes con las políticas de equilibrio ambiental del planeta.
- iv. **UN NUEVO LENGUAJE LATINOAMERICANO:** Este criterio se conecta con las nuevas generaciones y se traduce en propuestas honestas con el entorno que más que seguir modas creen tendencias duraderas y que se estén posicionando en sus países como representantes de un nuevo lenguaje del diseño latinoamericano.

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Personas naturales, ya sea a título personal o como representantes designados por personas jurídicas mayores de 18 años vinculadas a la industria de la moda, que cuenten con capacidad para participar con al menos 5 piezas de colecciones de su autoría, en una pasarela de modas.
2. Tener experiencia en mercados o ferias internacionales.
3. Experiencia en participar de pasarelas nacionales o internacionales.
4. Contar con al menos dos colecciones anuales de al menos 10 prendas cada una.
5. El postulante debe tener punto de venta y página web.

No podrán participar en la presente convocatoria quienes sean autoridades, funcionarios o trabajadores del CNCA, cualquiera sea su modalidad contractual.

Toda solicitud de información y preguntas relevante a esta postulación se puede efectuar desde el lunes 28 de junio de 2016 al lunes 8 de julio de 2016 a [economía.creativa@cultura.gob.cl](mailto:economía.creativa@cultura.gob.cl). Se dará respuesta a las consultas dentro de un plazo de 48 horas de recibido el e-mail.

## **5. Modalidad y documentos para la postulación.**

Con el fin de estandarizar el envío de las propuestas y facilitar su entrega al Comité de expertos de la MICSUR, se han establecido los siguientes documentos como obligatorios para su presentación. Estos deben venir en un único documento PDF que no supere los 3MB de peso:

- i. Formulario de Inscripción con identificación general del postulante (anexo 1)
- ii. Currículum Vitae del postulante
- iii. Presentación del proyecto curatorial bajo los conceptos curatoriales ya expuestos en una extensión máxima de 2 carillas con la siguiente formalidad:
  - i. Papel tamaño carta.
  - ii. Fuente Arial.
  - iii. Tamaño 12.
  - iv. Doble espaciado.
  - v. El texto puede incluir links a información adicional

- iv. *Renders, dibujos* o fotomontajes que muestren los 5 looks propuestos y todo aquello que pueda dar cuenta de mejor manera del proyecto o postulación presentada.

## **6. Recepción de documentación para postulación.**

Los formularios de postulación y demás documentos obligatorios especificados en el punto 5 deberán ser entregadas como archivo adjunto o link de descarga al correo electrónico: [economia.creativa@cultura.gob.cl](mailto:economia.creativa@cultura.gob.cl)

Los documentos deben ser enviados en un único e-mail antes de las 17:00 horas del día viernes 15 de julio de 2016.

Toda entrega posterior a la fecha y hora de cierre será rechazada, y por lo tanto no será enviada al Comité evaluador de MICSUR. Como formalización de su recepción, los postulantes recibirán un "Recibo de Postulación" vía correo electrónico.

## **7. Evaluación y Selección**

La evaluación y selección de los proyectos será realizada únicamente por el Comité Ejecutivo de MICSUR. El comité será asesorado para la selección con criterios ya expuestos por Inexmoda, Instituto Colombiano de la Moda con experiencia de más de 28 años en el fomento a la industria textil y la moda colombiano.

## **8. Publicación y notificación de resultados**

El/la ganador/a serán notificados vía e-mail desde la Secretaría Ejecutiva de Economía creativa del CNCA. Asimismo, los proyectos no seleccionados serán notificados vía e-mail una vez realizada la selección.

Dicha publicación se realizarán la segunda quincena de agosto de 2016.

## **9. Descarga de anexos:**

**Anexo 1** – Formulario de Inscripción con identificación general del postulante:

<https://drive.google.com/file/d/0Bzhmy0sJqvE8UFYxV0szWUkzWWM/view?usp=sharing>